

**DECLARACION DE PRINCIPIOS
DEL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA**
Borrador discutido por la Directiva Central
09.01.93

A. EL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

- 1** El Partido por la Democracia es una asociación de ciudadanos, mujeres y hombres, que actúan en la vida política inspirados por la adhesión a la democracia y a los derechos humanos, el respeto y extensión de las libertades individuales, el ejercicio de la solidaridad y cooperación social para terminar con las discriminaciones y alcanzar una sociedad de oportunidades, el impulso permanente de la justicia, la conciencia ecológica y el espíritu emprendedor, y el desempeño de una acción política basada en la ética, la tolerancia y la responsabilidad.

El compromiso de los miembros del Partido por la Democracia consiste en orientar su participación en la vida política nacional e internacional por los valores y principios contenidos en esta Declaración, como asimismo por el diagnóstico de los problemas y oportunidades de Chile en el contexto mundial y la sensibilidad para abordarlos que esta misma Declaración describe.

- 2** El Partido por la Democracia es fruto de la gran gesta colectiva que llevó a los chilenos a deshacerse de la dictadura y alcanzar la democracia.

El PPD nació en diciembre de 1987 como un instrumento a través del cual cualquier ciudadano, no importando ni su ideología ni su pasado, podía participar en la tarea común de terminar con la dictadura y reconquistar la democracia por medio de la movilización pacífica de los chilenos, la formación de una amplia coalición política y el levantamiento de los objetivos de una genuina democratización política y de una modernización económica y una integración social auténticas.

La contribución del PPD a victoria de las fuerzas democráticas en el plebiscito de 1988, a la constitución de la Concertación de Partidos por la Democracia y a los avances de la transición política alcanzados durante el Gobierno del Presidente Patricio Aylwin, prueban que con el PPD ha surgido un partido nuevo que ha sabido canalizar con eficacia los deseos de cambio y de participación en una política renovada por parte de miles de chilenos(as).

3 El PPD es también fruto de la ola democrática y libertaria, como asimismo de los procesos de globalización e innovación científica y tecnológica, que han caracterizado al mundo en las postrimerías del Siglo XX.

El desmantelamiento del muro de Berlín consumó el fin de los modelos ideológicos totales y de la amenaza permanente de guerra mundial, dándose paso a una revalorización universal de los derechos humanos, de la libertad y la democracia, de la primacía del individuo frente al Estado y de la sociedad frente al mercado.

Las tecnologías y los sectores productivos tradicionales basados en la explotación de materias primas y de la fuerza de trabajo, son progresivamente sustituidos por actividades fundadas en la información y el conocimiento, que asumen el liderazgo en los procesos económicos.

Esta revolución tecnológica y los cambios en los procesos de diseño, financiamiento y gestión de la producción y distribución de los productos y servicios, han reforzado la globalización de la economía, de las comunicaciones, de la cultura y de la política, proceso del cual ningún país que aspira al progreso puede marginalizarse.

Ha surgido así una nueva visión de la política mundial que privilegia la interacción y cooperación entre los distintos sectores de las sociedades nacionales dentro de un mundo uno y múltiple.

Se abre paso a la conciencia de ser habitantes de un planeta común y de compartir la responsabilidad por su preservación en cuanto fundamento último de la existencia humana, lo que implica reconocer límites a la apropiación y explotación de la naturaleza.

El cambio fundamental de nuestro tiempo está en las posibilidades que se han abierto para inventar el mundo, lo que ofrece a los jóvenes de hoy, oportunidades que no tuvo ninguna generación precedente.

En el seno de estos cambios y de estas oportunidades, para hacer frente a los desafíos del nuevo Siglo, nace, se desarrolla y se proyecta el Partido por la Democracia.

- 4 El PPD representa la convergencia de las tradiciones políticas liberal y socialista-democrática, y siente como propias sus luchas históricas por la democracia y la justicia social en Chile y en el mundo.**

El Partido por la Democracia hace suyas desde sus inicios las banderas del liberalismo político en cuanto al respeto ineludible a los derechos civiles, a las libertades individuales y al Estado de Derecho, a la defensa celosa de la democracia representativa, a la confianza en el diálogo y en la capacidad de persuasión racional de las ideas, al rechazo a la censura y a toda forma de integrismo, al fomento de una cultura de la tolerancia que respete irrestrictamente la diversidad y la diferencia y luche contra la discriminación en todos los planos de la vida social.

El PPD se reclama también heredero de las corrientes socialistas democráticas. Por consiguiente, de la vocación por la justicia social, por la reforma de las estructuras que son causa de miseria y atraso, por la extensión de la democracia a las relaciones sociales y económicas, por estimular y reforzar la organización de la sociedad civil, por crear instituciones que protejan a los trabajadores y garanticen relaciones laborales dignas y equitativas.

El PPD es un partido progresista vitalmente comprometido con la democracia, tanto en su vertiente política como en su vertiente social. Su vocación humanista le hace recoger también lo mejor del aporte de otras tradiciones, como las del progresismo cristiano y del racionalismo laico.

- 5 Los afiliados y autoridades del PPD orientan su acción política de acuerdo a los principios de la transparencia, integridad y cooperación.**

Actuar de acuerdo al principio de la transparencia implica rechazar la opacidad, el ocultamiento o la propaganda como recursos de la autoridad pública para escapar del control ciudadano. Por el contrario, implica impulsar la evaluación y el rendimiento de cuentas frente a la ciudadanía como una actitud permanente de la autoridad política, lo cual exige la más amplia libertad de información.

La integridad en la acción política equivale al esfuerzo permanente e irrenunciable por alcanzar la congruencia entre la acción concreta y los valores que la sustentan, entre la práctica política y los principios éticos. Ante las complejidades de la práctica política, es preciso buscar soluciones técnicamente eficaces y políticamente viables, pero nunca cayendo en incongruencias que contradigan el principio de la integridad.

La acción política de los afiliados y autoridades del PPD busca siempre enriquecer el debate y las decisiones públicas mediante la cooperación de la ciudadanía a través de la participación y el diálogo. El PPD busca permanentemente la construcción de acuerdos y la solución negociada de los conflictos a través de procedimientos conocidos y aceptados, lo que le lleva a trabajar por la construcción de amplias coaliciones políticas que hagan viable el cambio en democracia. Las propuestas de cambio del PPD, a cualquier nivel que se planteen, surgirán siempre del diálogo democrático y la cooperación.

- 6 Los afiliados(as) del PPD, cuando ocupan posiciones en el Estado, lo hacen por sus propios méritos, y están ahí no para gozar de privilegios y prestigio, sino para servir a los(as) ciudadanos(as) y transferir sistemáticamente más poder y más recursos a la sociedad, en especial a los más desposeídos.**

El Partido por la Democracia aspira a ejercer influencia en el sistema de toma de decisiones políticas. Esto lleva a que muchos de sus afiliados ocupen posiciones de poder o cargos en el Estado. Esas posiciones o cargos son ocupados no para administrar el actual estado de cosas, sino para trabajar con transparencia, integridad y responsabilidad en función del cambio social en democracia.

El servidor público del PPD debe actuar con el máximo de austeridad y eficiencia porque administra recursos que son de todos los chilenos. Debe orientarse en función de alcanzar objetivos, y no en función de crear clientelas políticas. No sólo debe estar abierto a la crítica; debe estimularla cotidianamente a través de todas sus actitudes. Debe ser en extremo vigilante frente a cualquier signo de corrupción, e inflexible en el respeto a los procedimientos establecidos.

- 7 La organización del PPD busca ser fiel a los principios y valores que lo animan, y se basa por ello en la participación, la democracia, la apertura, la descentralización y la flexibilidad.**

El criterio para medir la eficacia de la organización del PPD está en el grado en que ella encarna sus principios.

Para ser congruente con sus valores y principios, la organización del PPD busca excluir de su seno todo rasgo autoritario, discriminatorio, centralista, confrontacional, rutinario e irresponsable, e incentiva en cambio modalidades y actitudes democráticas, abiertas, tolerantes, cooperativas, emprendedoras y responsables.

La organización del PPD estará orientada hacia el mundo externo, estructurada a través de redes donde cada unidad dispone de altos niveles de autonomía, volcada permanentemente al aprendizaje y con el máximo de responsabilidades radicadas en las instancias regional, provincial y comunal.

B. LA FUERZA DEL CAMBIO

8 La democracia es el eje en torno al cual se articula toda la acción del PPD.

Para el PPD, la democracia es la más alta conquista en la historia política de la especie humana.

La democracia asegura la representatividad, la sujeción a la ley de las autoridades, el control y la revocabilidad periódica del mandato de ellas mediante las elecciones. La democracia provee así mismo el mejor marco institucional para el respeto de los derechos civiles y políticos y para el ejercicio de las libertades individuales.

Para el PPD, es consustancial a la democracia la vigencia y extensión de los derechos humanos, y por ello hace suya la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es también consustancial a la democracia el fomento de la paz, el esfuerzo permanente por la erradicación de la violencia y de toda forma de discriminación y exclusión como el racismo y el sexismo, así como el robustecimiento de las organizaciones y movimientos sociales autónomos.

9 Extender la democracia hasta la base de la sociedad es un desafío primordial de la acción política del PPD.

Las decisiones que tocan al bien colectivo deber ser llevadas gradualmente hacia los(as) propios(as) ciudadanos(as), en su región, localidad y vecindario. La sociedad tiene que organizarse gradualmente desde la base hacia arriba, manejando ella misma, en los niveles que corresponda, muchos asuntos que hasta aquí han sido resueltos a distancia por una burocracia anónima que no da cuenta de sus actos ante la ciudadanía.

Esto pasa por desconcentrar al Estado, descentralizar la administración, dotar de autonomía creciente a los organismos regionales y municipales, abrir múltiples cauces para la participación ciudadana en la esfera de la vida comunitaria de todos los días. Al mismo tiempo, es necesario ampliar las instancias representativas a los niveles regional y municipal sobre la base de un régimen electoral plenamente democrático, de manera que la sociedad pueda descansar, en todos los

niveles, en personas elegidas y responsables públicamente ante la ciudadanía.

10 El PPD busca siempre y en todos los ámbitos el cambio social a través de la democracia y la cooperación.

El PPD no condiciona su adhesión a la democracia a sus resultados económicos y sociales; no obstante, postula la necesidad irrenunciable de que ella sea eficaz y eficiente en la generación de soluciones y oportunidades para todos(as) los(as) ciudadanos(as).

El PPD persigue el cambio en democracia. Esto implica un esfuerzo permanente por superar las injusticias, opresiones y discriminaciones, por eliminar las fuentes de miseria, por alcanzar un progreso libre y equitativo, por dar atención preferente a los problemas y aspiraciones de los grupos sociales desfavorecidos, y por construir una sociedad crecientemente más cooperativa en las relaciones entre los individuos.

El conflicto es inherente a toda sociedad democrática. En el mundo de hoy, sin embargo, el cambio social no está basado en la confrontación ni en el despotismo de las élites, sino que está basado en la cooperación y participación sociales.

El ejercicio de la cooperación elimina los obstáculos para el aporte creativo de todos al desarrollo productivo, cultural y político de la nación. A la vez, el ejercicio de la cooperación da un sentido compartido a la vida democrática y crea la base afectiva para el sustento de la libertad.

11 El PPD busca hacer de la tolerancia y el pluralismo valores esenciales de la vida democrática.

El PPD se compromete con el pleno respeto a la diversidad y sus múltiples expresiones, y con el rechazo a todo tipo de integrismo y a toda pretensión de erigir una determinada escuela de pensamiento, o una determinada religión, o una determinada moral, como patrón o modelo uniformador de la sociedad.

Nadie puede imponer como naturales sus propios puntos de vista, morales o religiosos, por respetables que ellos sean. La sociedad debe permitir la más amplia y tolerante libertad de credos, filosofías y actitudes ante la vida, reconociendo como único límite el derecho de los otros.

La expresión y respeto de la diferencia es un componente esencial de la democracia y un factor de enriquecimiento

cultural y, por tanto, de progreso espiritual, social y económico.

- 12 El PPD reconoce la discriminación de la que es objeto la mujer en la sociedad actual, y se compromete a cambiar esta situación promoviendo su participación en todas las instancias de la sociedad y el Estado.**

El PPD aprecia el enorme aporte que las mujeres hacen a la sociedad chilena a través del invisible trabajo doméstico, el cuidado de los niños y niñas, su participación en actividades identificadas con la vida cotidiana y comunitaria, y su aporte creciente en la esfera de producción de bienes y servicios. En todos estos ámbitos, sin embargo, la mujer es objeto de discriminación, y el acceso que ella tiene a las diferentes instancias de decisión es extraordinariamente limitado.

El PPD quiere terminar con la discriminación de sexos, de tal modo que mujeres y hombres sean libres de elegir cómo desean desarrollarse personalmente y en relación a los demás. Esto permitiría que la mujeres no ven limitadas sus opciones en el campo laboral y en la vida pública, y los varones puedan al mismo tiempo realizarse más plenamente en el campo doméstico y en la relación con sus hijos.

Con la discriminación de la mujer la sociedad en su conjunto está desaprovechando una energía, talento e imaginación que necesita vitalmente para su genuino desarrollo. La incorporación plena de la mujer representaría un cambio de inmensas proporciones que enriquecería la vida social en todos sus ámbitos.

- 13 El PPD promueve un tipo de desarrollo basado en la relación armónica del hombre con la naturaleza.**

El Partido por la Democracia hace suyos los principios de la Declaración Final de la Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente y Desarrollo, suscrita en Río de Janeiro en 1992.

Por consiguiente, reconoce la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible, los derechos en esta materia de las generaciones por venir y las obligaciones ineludibles de los Estados respecto de estos principios y derechos.

14 La acción política del PPD promueve la apertura al cambio y la voluntad de innovar y emprender.

El PPD está comprometido con el valor de la modernidad, pero entiende que ella incluye mucho más que alcanzar determinados niveles de progreso económico y técnico, o cierto grado de acceso a bienes y servicios que ese progreso pone a disposición de consumidores pasivos.

Una modernidad auténtica, además de conjugar dichos aspectos con la democracia, la solidaridad y la tolerancia, supone una sociedad más abierta, con mayor capacidad para inventar más y mejores oportunidades para todos sus miembros, con ciudadanos(as) más innovadores y emprendedores.

La modernidad auténtica supone también la eficiencia y la competitividad, desafíos ineludibles para un país que quiere progresar en el contexto de las rápidas transformaciones en curso en el mundo entero.

C. POR UNA DEMOCRACIA DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS

15 El compromiso del PPD con la democracia es un compromiso con el robustecimiento y extensión de la acción ciudadana.

El ciudadano es el verdadero protagonista de la democracia. Los(as) ciudadanos(as) son quienes forjan y viven la democracia, quienes están llamados a preservarla y perfeccionarla, y también quienes pueden, por error o desidia, permitir que se debilite o destruya.

La idea misma de democracia no se reduce a instituciones o sistemas políticos, por importante que estos sean. Detrás de ellos lo que está es el pensamiento y la acción creativa de los(as) ciudadanos(as). El ejemplo de estos hombres y mujeres, y de las organizaciones y movimientos que han creado, es lo que ha ido dando un sentido cada vez más amplio y significativo a las nociones de democracia, de ciudadano y de acción ciudadana.

La acción ciudadana se extiende mucho más allá de la participación política con la cual originalmente se la identificó, y abarca diversas otras esferas del quehacer público.

- 16 El compromiso del PPD con la democracia es un compromiso con la participación y su extensión, tanto en el nivel político como social, tanto en el plano nacional como en el regional y local.**

En una democracia los(as) ciudadanos(as) eligen y pueden ser elegidos para desempeñar cargos públicos; son representados a través de sus mandatarios electos en las decisiones sobre asuntos de interés nacional; aportan a los gastos públicos en su calidad de contribuyentes; tienen la obligación de defender a su patria.

No obstante, no basta con el voto en elecciones periódicas, ni con los mecanismos representativos, para asegurar un adecuado funcionamiento del orden político, ni menos para que el ciudadano tenga una participación plena en la vida política de la nación.

Los(as) ciudadanos(as) deben ejercer un rol constructivo y vigilante, a través de los partidos políticos o por otros canales, sea en apoyo o en oposición al gobierno de turno, para asegurar que las autoridades cumplan con sus deberes y den cabal y pública cuenta de sus actos.

La participación ciudadana no puede agotarse en la esfera política. Tanto o más importante es su participación en las organizaciones sociales: sindicatos, juntas de vecinos, colegios profesionales, centros de padres y apoderados, asociaciones gremiales, etc. Estas son instancias privilegiadas para hacer frente a problemas comunes, para hacer presente demandas y soluciones al Estado y para crear y difundir una conciencia comunitaria.

- 17 El compromiso del PPD con la democracia es un compromiso con el reforzamiento del rol del ciudadano como titular responsable de los derechos humanos, como habitante, como trabajador y como consumidor.**

La democracia es más sólida y mejor cuanto más se extienda el concepto de ciudadano. Esto lleva a que el ciudadano moderno ha de actuar como titular responsable de los derechos humanos.

Responsable porque es consciente de sus propios derechos y los ejerce; porque defiende esos derechos cuando las autoridades los conculcan, y exige del Estado justicia y reparación para las víctimas de las violaciones a los derechos humanos; porque aún cuando estos derechos estén en lo fundamental garantizados, continúa trabajando por mejorar su observancia si por fallas del estado o de la sociedad no son suficientemente respetados o reconocidos en materias tales como la discriminación de ciertos grupos sociales, la censura, el

respeto de ciertos derechos civiles, la situación de los procesados y condenados en las cárceles.

Responsable también porque se hace cargo, en su familia y en los diversos ámbitos en que actúa, de educar a los otros respecto de la protección de estos derechos. Responsable, finalmente, porque se interesa por la vigencia de los derechos fundamentales también fuera de Chile y contribuye, en la medida de sus posibilidades, al movimiento internacional por la promoción de la libertad y dignidad de todo ser humano.

El ciudadano ha de actuar también en su condición de habitante, tanto de su particular entorno o vecindario, como del planeta en que vivimos. La protección del medio ambiente es un deber y una responsabilidad para con nosotros mismos y para con las futuras generaciones que no reconoce ni banderías políticas ni fronteras.

El ciudadano debe actuar además en su calidad de trabajador y de consumidor. De trabajador en cuanto a promover y defender un trabajo digno, creador y cooperativo, cuyos frutos sean distribuidos teniendo en cuenta el aporte de los diversos factores que participan en el proceso productivo. En cuanto consumidor, objetivo del ciudadano moderno es proteger sus legítimos intereses particulares; pero es deseable además que la acción ciudadana en este campo se dirija también a formar o apoyar organizaciones de consumidores que informen y eduquen al público; que exijan del Estado y de quienes ofrecen bienes y servicios en el mercado que se cumplan estándares de seguridad, de calidad y de protección del medio ambiente; y que para ese efecto procuren que existan mecanismos que garanticen transparencia y responsabilidad.

18 El compromiso del PPD con la democracia es un compromiso con la seguridad de las personas y de sus bienes, y con el acceso oportuno a la justicia para defender los derechos que otorga la ley.

El ejercicio de los propios derechos depende de una convivencia pacífica y de un clima de tolerancia que permite a cada ciudadano la más libre expresión de su creatividad personal.

Es por eso que propiciamos la paz interna, nos oponemos a toda forma de violencia y promovemos la más amplia cooperación comunitaria en la erradicación de la delincuencia.

No basta con decir que la violencia proviene del pasado. Debemos enfrentarla día a día perfeccionando los instrumentos del Estado que existen para prevenirla y participando en planes locales destinados a preservar la seguridad de nuestros

hogares. Debemos ser ciudadanos(as) conscientes dispuestos a colaborar con la autoridad en la mantención de la paz social y decididos a denunciar sus abusos si éstos tuvieran lugar.

La herramienta más trascendente para enfrentar la inseguridad ciudadana es el recurso a la ley y a la justicia. Es por eso que el acceso a una justicia oportuna, eficiente y equitativa debe constituir un anhelo de todos los que valoramos el sistema democrático.

19 El compromiso del PPD con la democracia es un compromiso con el fomento de la práctica democrática en la vida de las organizaciones sociales.

Ser ciudadano implica practicar los principios democráticos en las diversas organizaciones sociales: sindicales, empresariales, vecinales, juveniles, femeninas, culturales o deportivas.

Es cierto que tales organizaciones representan principalmente los intereses de los agrupados. Pero su recto funcionamiento es también materia de interés general, puesto que la preservación de la democracia depende en último término de una íntima adhesión de todos los(as) ciudadanos(as) a sus principios, lo cual se cultiva en todas las esferas de la actividad asociativa y comunitaria, incluyendo por cierto el ámbito de la familia.

20 El compromiso del PPD con la democracia es un compromiso con el cultivo de la vocación libertaria en la ciudadanía.

Para la vocación libertaria, la libertad de opciones personales, de pensamiento, de acción y expresión de los(as) ciudadanos(as), no reconoce otra limitación que los derechos y libertades de los demás, y las medidas estrictamente necesarias para salvaguardar los intereses vitales que hacen a la sobrevivencia del conjunto.

El espíritu libertario supone además una sana sospecha, y una presunción sistemática en favor de la libertad, ante todo atisbo de autoritarismo o censura, y frente a medidas restrictivas de cualquiera índole.

21 El compromiso del PPD con la democracia es un compromiso con el fomento del espíritu de tolerancia.

El verdadero ethos democrático tiene, como componente esencial, un acendrado espíritu de tolerancia. Cada una de las calidades que son parte de la identidad de personas o grupos,

así como sus libres opciones y convicciones, merecen el mayor respeto, con la sola condición de que sean también tolerantes con las identidades y opciones de los demás.

No basta que la Constitución y las leyes proclamen la fundamental igualdad de todas las personas y la libertad de pensamiento y de culto. Es preciso que el derecho a la diversidad sea debidamente garantizado. Pero es todavía más necesario que los(as) ciudadanos(as) demuestren cotidianamente su respeto por la diversidad, en sus distintos ámbitos de actividad.

22 El compromiso del PPD con la democracia es un compromiso con la acción positiva orientada a promover la participación de la mujer en todos los planos de la vida en sociedad.

La democracia será incompleta mientras una parte de la ciudadanía, las mujeres, se vean limitadas en sus derechos y oportunidades. Esto obliga a una acción positiva, tanto del Estado como de todas las instancias de poder en la sociedad, destinada a incrementar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional.

Lo anterior pasa por consagrar constitucionalmente el principio de la igualdad entre hombres y mujeres; promover la comprensión de la maternidad como una función social y de la crianza, cuidado y educación de los hijos como responsabilidad común de mujeres y hombres; garantizar a mujeres y hombres el derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el intervalo de los nacimientos y el acceso a la información y a los medios que permitan el ejercicio de este derecho; y por último, asegurar la igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo para las mujeres, que en este plano son hoy fuertemente discriminadas.

23 El compromiso del PPD con la democracia es un compromiso con el fomento del sentido de solidaridad entre los(as) ciudadanos(as).

El sentido de solidaridad es un rasgo humanista básico, y también un elemento cualitativo que permite que una comunidad merezca el nombre de tal, y no sea meramente un espacio de coexistencia, desprovisto de todo propósito superior, y marcado sólo por intereses, alianzas y conflictos.

La solidaridad descansa en la convicción ética de que el índice más seguro de humanidad y civilización de una sociedad es el modo como ésta trata a los que tradicionalmente han estado marginados o discriminados; a los grupos sumidos en la

aplicar a los cambiantes desafíos del presente el empuje fecundo de esos mismos impulsos.

D. POR UNA SOCIEDAD DE OPORTUNIDADES

26 La eliminación de la pobreza es para el PPD un imperativo ético y el principal objetivo del desarrollo económico.

No puede hablarse de auténtico progreso cuando éste coincide con la marginación y pobreza de amplios sectores de la comunidad nacional. No tendremos un crecimiento económico sostenido y sostenible si no se aprovecha todo el talento y creatividad de todos los chilenos. No tendremos democracia estable mientras cada chileno no cuente con atención médica calificada, expedita y a su alcance, con la posibilidad de educarse debidamente y de insertarse productivamente en la economía; mientras cada familia chilena no disponga de un ingreso mínimo que le permita una vida digna.

27 Elevar los niveles de equidad social hasta que cada chileno pueda disponer de oportunidades de calidad semejante, supone cambiar profundamente la sociedad actual a través de un proceso de cambio en democracia.

Ensanchar las oportunidades para que los hombres y mujeres de Chile puedan tener una vida digna, satisfacer sus necesidades básicas y aspirar a un relativo grado de felicidad personal, es un objetivo que todos comparten. Pero no se avanza en esa dirección con doctrinas que suponen que dichas oportunidades son inevitablemente escasas y por eso se traba en torno a ellas una guerra constante de todos contra todos, o que suponen que el único problema está en la desigual distribución de esas oportunidades, lo que lleva a una guerra de clase contra clase y a la inevitable dominación de una sobre las demás.

El PPD discrepa de esas doctrinas, pues comparten la visión --que rechazamos-- de que la única manera de acceder o de aprovechar las oportunidades sociales es mediante algún dispositivo que lleva a la destrucción o postergación del otro, sea por medio de la imposición o la expropiación.

El mundo contemporáneo se mueve en dirección contraria, toda vez que el núcleo más vital de la experiencia moderna consiste en el descubrimiento que las sociedades pueden multiplicar las oportunidades sobre la base de la cooperación entre sus miembros, no de la anulación o confrontación.

- 28 La libertad económica, ejercida en el marco de regulaciones públicas que tutelen los derechos ciudadanos(as), la sustentabilidad del crecimiento y el progreso hacia la equidad, es imprescindible para la debida asignación de recursos, el desarrollo rápido y sostenido y la ampliación de las oportunidades.**

La economía debe conciliar la actividad privada basada en el libre funcionamiento de los mercados, con una actividad pública que atienda eficientemente las necesidades de educación, salud, cultura y fomento tecnológico.

Uno de los pilares del orden económico deben ser los acuerdos-marco de largo plazo entre trabajadores, empresarios y Estado, en los que tome cuerpo un proyecto de país que concerte voluntades en torno al crecimiento económico y la equidad social, la complementación de iniciativas públicas y privadas, la inserción internacional, la protección del medio ambiente, la innovación tecnológica y la formación de recursos humanos.

La institucionalidad pública debe estimular la mayor competencia posible en la operación de los mercados, proteger la libertad de acceso a ellos, tutelar los derechos de los consumidores y de los pequeños accionistas, regular los monopolios naturales, y ampliar las oportunidades empresariales, especialmente para la mediana y pequeña empresa y los pequeños productores.

- 29 El Estado está llamado a desempeñar un papel insustituible en la tarea de ampliar las oportunidades de los grupos más desfavorecidos y del país en su conjunto.**

Asignarle al mercado tareas que no puede asumir es caer en el ideologismo. El mercado no tiene vocación solidaria ni capacidad estratégica para lidiar con el futuro. El desarrollo de una economía competitiva capaz de elevar gradualmente de los niveles de equidad, supone políticas públicas que contribuyan a crear nuevas capacidades.

Al Estado le cabe encarnar, proteger y proyectar los intereses de largo plazo de la nación. Aparte de sus funciones de defensa y seguridad pública, corresponde al Estado promover el desarrollo de las capacidades sociales sobre las que se sustenta el crecimiento competitivo y promover la generación de oportunidades de la población atendiendo a las necesidades de la equidad.

Son también tareas ineludibles del Estado reducir los límites de la pobreza, ejercer una acción positiva a favor de las mujeres, facilitar la incorporación de los jóvenes al

empleo productivo, garantizar el acceso a los servicios de salud, mejorar la calidad de la enseñanza, compensar diferencias de origen y, en general, cumplir funciones evaluativas y de control para estimular el mejor desempeño de las funciones sociales.

30 Un Estado moderno y solidario es aquel que facilita el protagonismo de la sociedad civil y que actúa con altos grados de desconcentración, descentralización y eficacia.

Esto implica un Estado que no busca reemplazar la acción del mercado, de la sociedad civil o de las organizaciones de base, sino facilitar su labor y regularla; un Estado que está más preocupado por los resultados que por el cumplimiento de las rutinas; que pone mayor énfasis en las funciones evaluativas que en el control burocrático detallado.

El Estado moderno asume que sus funciones se cumplen mejor mediante la generación de adecuados incentivos que a través de pesadas intervenciones en la sociedad o los mercados; que descentraliza su gestión, y a la vez delega o subcontrata funciones en el sector privado; que asigna sus recursos contra metas, proyectos y resultados antes que bajo la forma de subsidios ciegos, que por lo general terminan beneficiando a los más poderosos y no a los más necesitados; que fiscaliza rigurosamente la gestión de las empresas públicas para que cumplan eficientemente su rol y no sean utilizadas para pagar favores políticos.

En fin, un Estado moderno y solidario es aquel que trata a los(as) ciudadanos(as) no como sus súbditos sino como los verdaderos titulares de la soberanía, a cuyo servicio se encuentra la burocracia estatal.

Un Estado que mide rigurosamente la eficacia de su propia gestión y los retornos esperados de los proyectos que realiza o contribuye a costear; que entrena y perfecciona a su personal; que impulsa una sólida y exigente ética del servicio público, con autoridades y funcionarios que están dispuestos a ser evaluados por sus actuaciones.

31 La familia es un espacio de formación y aprendizaje que tiene un papel privilegiado en la creación de oportunidades para sus miembros y en la generación de relaciones sociales tolerantes, equitativas y de cooperación.

Los profundos cambios que experimenta la sociedad chilena están produciendo en la familia grandes transformaciones en cuanto a su tamaño, su constitución, los roles internos, las

relaciones entre sus componentes y de estos con la sociedad. Todo indica que esta evolución socio-económica y cultural acentuará el pluralismo en las modalidades de conformación y relación de las familias.

Desde el punto de vista de la sociedad y el Estado, lo importante es ofrecer a todas las modalidades familiares las mejores condiciones culturales, legales, económicas y sociales para su fortalecimiento y bienestar.

Una atención preferente debe dirigirse a las familias que viven en condiciones de pobreza o indigencia. Su situación hace muy precaria la vida familiar, y los roles afectivos y formativos de la familia no pueden ser ejercidos. A esto se suma la ausencia de medios que les permitan controlar su fecundidad, lo que conduce a que los nacimientos sobrepasen ampliamente los deseos de las parejas, no permitiendo una recepción y atención adecuada a los niños. Una prioridad debe ser entonces crear un espacio familiar digno para todos los chilenos, para romper así el círculo vicioso que lleva a la transmisión de la pobreza de generación a generación.

32 La educación de calidad, equitativamente distribuida, es la palanca más importante para el desarrollo de las personas y de la sociedad.

La educación, especialmente en su nivel básico, es la que forma los valores y el carácter de un pueblo, la que forja la inteligencia y la capacidad de trabajo e innovación de un país. La educación es el mecanismo que permite a los chilenos de cualquier origen adquirir los conocimientos y las habilidades para intervenir activamente en la sociedad, la política, la cultura y la economía.

Sólo una educación de calidad, equitativamente distribuida, puede generar las bases para una cultura del emprender, donde cada individuo asume responsabilidades y contribuye eficazmente al esfuerzo común del desarrollo.

La educación para desarrollar las capacidades humanas requeridas para emprender actividades y hacerlo productivamente, con calidad y eficiencia, es el mayor reto de sociedades que, como Chile, se encuentran en el umbral de una nueva fase en su desarrollo. Por esto, no hay inversión más importante desde el punto de vista del desarrollo que aquella que se realiza sostenidamente para ampliar la equidad y mejorar la calidad de la educación.

- 33 La incorporación de los grupos marginados al sistema productivo es un requisito tanto para terminar con la pobreza como para desarrollar una economía competitiva internacionalmente.**

La política social debe orientarse fundamentalmente a crear capacidades propias en el mundo de la pobreza. Esto no significa que los programas asistenciales destinados a prestar servicios y a entregar recursos a los grupos más pobres deban ser eliminados, pero ellos deben focalizarse mejor y estimular la creación de contrapartes efectivas entre sus beneficiados para combatir así el paternalismo.

Pero lo más importante es robustecer los programas diseñados para incorporar plenamente al sistema productivo al sector informal y la pequeña y mediana empresa, desarrollando su capacidad para crear bienes y servicios y abrir puestos de trabajo que miles de chilenos necesitan para salir de la pobreza.

El Estado debe prestar especial atención a la pequeña y mediana empresa, desarrollando sus capacidades empresariales, permitiéndole acceso al crédito, incorporándola al esfuerzo exportador directo o indirecto, mejorando sus niveles tecnológicos, elevando su productividad e invirtiendo en la capacitación de sus trabajadores.

- 34 Es preciso acentuar la integración de los trabajadores a las grandes tareas del desarrollo nacional, lo que supone el establecimiento de relaciones laborales de cooperación basadas en un justo equilibrio con los empresarios.**

Elevar la productividad y aumentar el valor agregado de nuestros productos de exportación para enfrentar con éxito la competitividad internacional depende fundamentalmente del aporte y la calidad del trabajo humano. Las empresas y economías más exitosas son aquéllas que han logrado integrar creativamente a los trabajadores, elevar su capacitación profesional, mejorar sus condiciones de trabajo y asociarlos a los aumentos de productividad. Nada de esto es posible si el sindicalismo está en condiciones tales de inferioridad que no puede defender con eficacia los legítimos derechos de sus representados.

El fortalecimiento del movimiento sindical es un requisito para un mayor aporte de los trabajadores al desarrollo y para avanzar en la modernización de las relaciones laborales. Esto requiere también de una acción del Estado destinada a estimular a favorecer la organización y educación sindical, a capacitar a los trabajadores y a estimular relaciones de concertación entre estos últimos y los empresarios.

- 35 Una sociedad democrática debe velar por las oportunidades de las próximas generaciones y de todos los habitantes del planeta. Esto lleva al PPD a hacer suyos los principios de la Declaración Final de la Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992).**

Esto significa que reconocemos la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra; el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza; la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible que contemple la protección del medio ambiente; la responsabilidad que implica velar ahora por las necesidades de las generaciones futuras; y las obligaciones ineludibles que deben asumir los Estados --más allá incluso de sus propias fronteras-- en estas materias.

Quienes más sufren por el deterioro del medio ambiente son las familias pobres, pues habitan en lugares de mayor contaminación, cuentan con menor acceso al agua potable y al alcantarillado, prácticamente no disponen de áreas verdes y son por esto altamente vulnerables a enfermedades infecciosas. Las familias pobres rurales, a su vez, se ven obligadas por razones de subsistencia a talar bosques y a trabajar tierras de menor fertilidad, acentuando la erosión de los suelos.

La protección del medio ambiente y el impulso al desarrollo no son objetivos contradictorios. Al contrario, al proteger el medio ambiente se está actuando por el desarrollo y contra la pobreza, y al promover el desarrollo y actuar contra la pobreza se está protegiendo el medio ambiente.

Avanzar hacia un desarrollo sustentable exige una mayor educación y conciencia ecológica de la ciudadanía, una participación creciente de la comunidad organizada en este ámbito y un Estado técnicamente más calificado para ejercer su rol de regulador ambiental.

E. POR UN CHILE INTEGRADO A LATINOAMERICA Y AL MUNDO

- 36 Ningún proyecto progresista puede hoy abordarse sobre bases estrictamente nacionales, toda vez que nunca como en la época actual ha existido una conciencia planetaria más extendida.**

Por siglos la idea de un "futuro común de la humanidad" no pasó de ser una frase esgrimida en ocasiones ceremoniales. Hoy en día la globalización de la economía, la revolución en las ciencias, la tecnología y las comunicaciones, junto con la caída del orden internacional bipolar surgido de la segunda guerra mundial, hacen que la humanidad sienta por primera vez

que habita un lugar común y que la suerte de cada colectividad, cada nación y cada grupo, está inextricablemente unida a la suerte de los demás.

En tales circunstancias se abren paso rápidamente los conceptos de un mundo común y de la unidad de la especie humana en la democracia, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad compartida por la naturaleza.

37 En este nuevo mundo los países se ven forzados a reconocer que su propia competitividad está basada en la movilización de sus capacidades internas.

La revolución tecnológica en curso modifica las instituciones y organizaciones de la sociedad, mutando los procesos productivos, la organización del trabajo y la geografía económica internacional. Se globalizan los mercados, se intensifica la competencia internacional y se zonaliza el comercio mundial.

El éxito de los países depende cada vez más de su acumulación de capital humano, de su capacidad de aprender y movilizar conocimientos, de incorporar progreso técnico y de producir para mercados distantes. Esto plantea desafíos de innovación institucional de la sociedad y concede importancia estratégica a la educación y a la conformación de empresas más participativas y con estructuras de distribución más equitativas, de modo de asegurar un mayor compromiso laboral con su desarrollo.

38 El PPD aspira a un orden internacional más justo y cooperativo, fundado en la preservación de la paz mundial y el desarme, en la solución pacífica de los conflictos, el respeto a los tratados y convenios internacionales libremente pactados.

Somos partidarios de la readecuación de los organismos multilaterales a las nuevas realidades contemporáneas, en particular, a reconocer el potencial de los países en desarrollo para contribuir a la paz mundial, a una economía internacional estable y dinámica y al resguardo del medio ambiente.

Favorecemos la gestación de un orden comercial más abierto y transparente, que limite las prácticas proteccionistas y que no coloque trabas a las exportaciones de los países en desarrollo. Insistimos en la necesidad de contar con un sistema financiero internacional que se ponga al servicio del desarrollo, superando sus actuales asimetrías en contra de los países más pobres.

En una fase la humanidad caracterizada por la primacía del conocimiento, la comunidad internacional debe ser capaz de diseñar formas eficaces y novedosas de transferencia tecnológica que aceleren el crecimiento y la productividad en los países en desarrollo. Ello sería un apoyo a la paz mundial, a la estabilidad y al dinamismo de la economía internacional.

Dado que los países industrializados son los que más contribuyen a los problemas globales del medio ambiente, las políticas de cooperación y de financiamiento internacional debieran asignar mayor importancia a la transferencia tecnológica y la cooperación ambiental.

39 América Latina es la comunidad natural de Chile, y nada puede hacernos perder de vista que nuestro destino y posibilidades de inserción exitosa en el mundo pasan por la interrelación con las demás naciones que forman nuestro entorno histórico y cultural.

América Latina puede representar hacia el siglo que viene un puente entre el Sur y el Norte, no sólo por la disposición de su geografía sino por su doble vinculación con la América del Norte y la Europa del Sur, presente ésta última desde hace cinco siglos en el destino de nuestro continente. Pero ello supone que la región reencuentre su vocación político-cultural, asiente las bases de su propia unidad y edifique los medios para intervenir creativamente en la política internacional.

Apoyamos todas las instancias de coordinación política y económica entre países que favorezcan una inserción más ventajosa en la economía mundial y que fortalezcan el poder negociador de América Latina. Favorecemos la convergencia de políticas económicas en la región, buscando conciliar la remoción de trabas administrativas al desplazamiento de personas, bienes, servicios y factores productivos con la construcción paulatina de capacidad tecnológica regional, apoyada en inversiones conjuntas. Somos partidarios de explorar formas para avanzar en un proceso gradual de desarme, de tal modo que podamos destinar el máximo de recursos al desarrollo.

F. POR UNA CULTURA DE LA LIBERTAD

- 40 Aspiramos a una activa participación de la sociedad en la renovación de su cultura, pero el Estado debe ejercer en este ámbito una labor de fomento y regulación.**

La sociedad debe alentar la creación artístico-cultural tanto de los creadores consagrados y artistas profesionales como de los(as) ciudadanos(as) en general, de manera que las artes enriquezcan la vida nacional.

En este ámbito debe expresarse irrestrictamente la libertad. La cultura no puede ser reglamentada al detalle o producida y controlada por el Estado. Pero al igual que respecto de la ciencia, la defensa o la salud, el Estado no puede dejar librado sólo al mercado el desarrollo de la cultura. Es preciso conformar una institucionalidad pública y una política de Estado que, resguardando la libertad de creación artística y buscando siempre la colaboración del sector privado, favorezca la equidad y transparencia en las oportunidades para desarrollar y renovar el arte en el país.

El Estado no puede renunciar a la tarea de asegurar un marco de libre creación y expresión y de fomentar, mediante instrumentos e incentivos adecuados --entre ellos los propios del sistema educacional--, a los individuos y grupos que desean contribuir con iniciativas culturales específicas. Debe elegirse entre éstas competitivamente, mediante concursos u otras modalidades que aseguren plena imparcialidad en la asignación de los recursos.

En el plano de la cultura deben materializarse, asimismo, las dinámicas de descentralización que recorren a nuestra sociedad: las regiones y municipios deben contar con medios para apoyar el desarrollo cultural dentro de su espacio propio.

- 41 Los chilenos necesitamos enriquecer y renovar las bases de nuestra cultura nacional de cara a las corrientes que están cambiando el mundo y a nuestro propio país.**

La cultura nacional es la plural y múltiple expresión de un pueblo: su historia conservada en las interpretaciones del pasado; sus experiencias políticas y maneras de solucionar los conflictos; sus formas de vivir, trabajar, pensar, comunicarse y amar; las maneras como se establecen las relaciones entre sexos y generaciones; sus modos de vincularse con la naturaleza y habitar sus ciudades; las formas como manifiesta sus creencias religiosas; sus modalidades de hacer arte.

La cultura nacional está en pleno proceso de renovación. La cultura chilena siente los efectos de los intensos procesos

de internacionalización que ella experimenta, de los cambios del perfil educativo de la población, de las nuevas relaciones que se establecen entre generaciones y sexos, de la penetración de los medios masivos de comunicación, de los cambios en la conciencia y conducta religiosa del pueblo, de las nuevas maneras de hacer pareja, matrimonio y familia, de la desaparición de antiguas divisiones ideológicas que hasta hace poco parecían irreconciliables. Esta profunda mutación abre desafíos culturales de grandes proyecciones.

La sociedad chilena necesita hacer un supremo esfuerzo durante los próximos años para hacer sentido de sí misma y renovar su cultura, sin romper la continuidad de su experiencia histórica. Chile no podrá seguir progresando si no continúa avanzando en la dirección de una cultura humanista, emprendedora, tolerante y participativa.

42 El PPD propicia una cultura nacional democrática, humanista, libertaria, tolerante, plural y abierta al mundo.

Deseamos una cultura que valore a las personas por lo que son y no por lo que poseen; en que hombres y mujeres desplieguen sus capacidades en múltiples ámbitos --el trabajo, el tiempo libre, la espiritualidad, las relaciones afectivas, la vida comunitaria-- para hacerse verdaderamente más personas.

Queremos una cultura de la libertad, en que las personas puedan hacer sus opciones guiadas por sus propias informaciones, convicciones e intereses. Se trata de confiar en las personas y en su criterio, limitando al Estado a una labor de orientación y educación en ciertos valores esenciales compartidos, pero sin que se arrogue el derecho a decidir por los(as) ciudadanos(as). Somos defensores de la libertad de creación, opinión e información, y contrarios a una censura estatal institucionalizada sobre estas materia.

Propiciamos una cultura tolerante, capaz de debatir sobre lo que nos divide como sociedad. Los consensos no pueden fundarse en el silencio ni en el miedo a estar en desacuerdo. Una sociedad democrática no puede vivir con miedo a expresar opciones o debatir ciertas materias.

Son demasiados los prejuicios y discriminaciones que existen en nuestra cultura y que afectan cotidianamente a personas y grupos sociales que no son respetados en su diferencia, como las mujeres, los pueblos indígenas, los jóvenes y los pobres. Una real cultura democrática debe desterrar el privilegio y, con ello, toda forma de prejuicio social.

Deseamos fomentar una cultura plural que valore lo que es y ha sido Chile en toda su diversidad geográfica, social y cultural. Una nación que no se hace cargo de su patrimonio cultural, es una nación sin presente y sin futuro. Este patrimonio merece ser rescatado, conservado y divulgado entre las nuevas generaciones, que lo enriquecerán con su propio y original aporte.

Queremos una cultura nacional abierta al mundo, capaz de recoger las contribuciones externas y dispuesta permanentemente a dar a conocer sus propios aportes más allá de nuestras fronteras. La identidad de Chile en el mundo global del siglo XXI está por construirse, y ésta debe incorporar la presencia en ese mundo de sus creadores y artistas.